



Revista de Ciencia Política

ISSN: 0716-1417

revcipol@puc.cl

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile

MOKVIST UGGLA, ANNIKA

BOLIVIA: UN AÑO DE CONSOLIDACIÓN

Revista de Ciencia Política, vol. 30, núm. 2, 2010, pp. 191-211

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32416605002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

BOLIVIA: UN AÑO DE CONSOLIDACIÓN

Bolivia: A Year of Consolidation

ANNIKA MOKVIST UGGLA

Universidad de Uppsala, Suecia

RESUMEN

El año 2009 Bolivia ha sido caracterizado por algunos acontecimientos clave: el referéndum constitucional, la aprobación clara de la Constitución, la formulación de un nuevo régimen electoral, incluyendo un nuevo padrón y, a finales del año, elecciones generales. A través de estos eventos, la posición del MAS se fortaleció hasta que terminó el año en una posición de hegemonía política. Al mismo tiempo, el uso de estrategias políticas extraístitucionales que dominaron la vida política en los años anteriores ha disminuido fuertemente durante el 2009.

Palabras clave: Bolivia, referéndum constitucional, padrón biométrico, ley electoral transitoria, elecciones generales.

ABSTRACT

During 2009, Bolivia has been characterised by a number of important political events: the constitutional referendum, the approval of the new constitution, the formulation of a new electoral law, including the renewed registration of all voters, and, at the end of the year, general elections. Throughout these events, the position of the governing party, MAS, has grown stronger until it found itself in a hegemonic position at the end of the year. At the same time, the extra-institutional political strategies that dominated political life during previous years, have become much less frequent during 2009.

Key words: Bolivia, constitutional referendum, biometric voters' list, electoral law, general elections.

I. BOLIVIA EN LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Pese a un descenso en los precios de las exportaciones del país y una disminución en el envío de remesas –efectos de la crisis financiera mundial– Bolivia fue el país de la región con el crecimiento económico más fuerte en 2009, con un aumento en el PIB real de 3,3 por ciento.¹ Los precios internacionales de minerales extraídos en Bolivia (como plata, zinc y estaño) se recuperaron alrededor de abril, y en julio, según el Ministro de Minería, la extracción de minerales constitúa la parte más grande (20 por ciento) del crecimiento del PIB del país.² La venta de gas, sin embargo, bajó durante el año, principalmente debido a la demanda reducida de Brasil.³ En octubre, el FMI anunció que Bolivia había atravesado la crisis de forma bastante sólida, gracias a su política fiscal contracíclica en el año 2009, “incluyendo mayor inversión pública para apoyar la demanda interna y políticas de protección social”.⁴

La introducción de transferencias directas a diferentes grupos de ciudadanos ha sido un aspecto saliente del gobierno de Evo Morales (que explica parte del apoyo al gobierno).⁵ Desde antes había dos transferencias directas: el Bono Juancito Pinto (creado en 2006, y dirigido a los niños escolares) y la Renta Dignidad (de 2007, a todos los mayores de 60 años).

Durante el 2009 el Bono Madre-Niño Juana Azurduy fue introducido, con el objetivo de bajar los altos niveles de la mortalidad materno-infantil de Bolivia. El bono nuevo es condicional y consiste en un total de 1.820 bolivianos (circa 250 USD), que beneficia a madres en período de embarazo, y niños y niñas menores hasta los dos años, cubriendo los costos de controles de salud durante este período.⁶

II. COYUNTURA INTERNACIONAL

Durante el año 2009 repetidos roces diplomáticos entre Bolivia y Perú empeoraron la relación entre los países. Uno de ellos sucedió a raíz de la decisión de Perú de conceder asilo y refugio a tres ex ministros de Gonzalo Sánchez de Lozada (Goni), quienes están imputados, junto con Sánchez de Lozada, otros ministros y cinco ex jefes militares, por la ‘masacre de octubre’ de 2003 en El Alto.⁷

¹ FMI. 2010. *Perspectivas de la Economía Mundial y Global, Financial Stability Report*. 21 de abril de 2010, p. 67. INE. 2010. *Nota de Prensa* N° 21.

² *La Razón* 24 de julio de 2009, “La actividad minera tiene el mayor crecimiento del PIB”.

³ *La Razón* 7 de enero de 2009, “Brasil reduce en un tercio la demanda del gas boliviano”. Vea también FMI. 2010. *Public Information Notice* N° 0/09, January 21.

⁴ FMI. 2009. *Comunicado de Prensa* N° 09/368, 26 de octubre de 2009.

⁵ Vea nota 19.

⁶ *La Prensa* 11 de mayo de 2009, “Hoy empieza el registro del pago del Bono Juana Azurduy”.

⁷ Tras lo sucedido en El Alto en 2003, Sánchez de Lozada presentó su renuncia irrevocable y huyó del país a los Estados Unidos, donde permanece hasta ahora. Solamente un ministro y los cinco militares se encuentran en Bolivia. *La Prensa* 11 de mayo de 2009, “Evo pide a García que expulse a ex ministros que solicitan asilo”.

Otro conflicto con el vecino país surgió en junio después de los enfrentamientos en Bagua, la región amazónica de Perú, entre la policía peruana y pueblos indígenas. El Presidente de Bolivia anunció su convicción de que lo pasado fue un “genocidio del Tratado de Libre Comercio”. En respuesta, el gobierno peruano convocó a su embajador en Bolivia,⁸ y días después acusó a bolivianos de generar violencia en Perú. La acusación pareció referida a la participación boliviana en una cumbre de movimientos indígenas, a la cual el Presidente Morales envió una carta llamando a los participantes a pasar de “la resistencia a la rebelión” y de la “rebelión a la revolución”.⁹

La relación tensa con los Estados Unidos que culminó en 2008 con la expulsión del embajador Philip Goldberg de Bolivia, continuó y llevó a la declaración definitiva del gobierno americano de que Bolivia dejaba de ser beneficiaria de las preferencias arancelarias de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA).¹⁰ Sin embargo, el año cerró con una apertura posible del gobierno de Obama: si Bolivia mejoraría “su cooperación en la lucha antinarcóticos”, el presidente estadounidense recomendaría la reintegración de Bolivia al programa preferencial.¹¹

III. APROBADA: LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

El 2009 ha sido caracterizado por algunos acontecimientos claves: el referéndum constitucional, y con la aprobación de la Constitución, los intentos de implementar la nueva carta magna y las elecciones generales a finales del año.

Tabla 1: Hitos en la política de Bolivia durante 2009

Enero 25	Referéndum constitucional: 61,4 por ciento de los votantes aprobaron la nueva Constitución
Febrero 6	La nueva Constitución entra en vigencia
Febrero 7	El gobierno presenta su proyecto de ley electoral
	El presidente presenta el gabinete nuevo con tres ministerios nuevos
Marzo 5	Aprobación del proyecto de ley electoral, con algunas modificaciones, de la Cámara de Diputados
Abril 4	El Senado presenta sus modificaciones del proyecto de ley electoral
Abril 9	Presidente Evo Morales se declara en huelga de hambre para presionar al Senado a aprobar la ley electoral
Abril 11	Acuerdo entre oficialismo y la oposición acerca de la ley electoral transitoria

⁸ *Los Tiempos* 7 de junio de 2009, “En Perú severo control militar en sitios de protestas indígenas”, *La Prensa* 16 de junio, “Perú llama enemigo a Morales y convoca a su Embajador a Lima”.

⁹ *La Prensa* 18 de junio de 2009, “Perú dice que bolivianos van a ese país para generar violencia”, *La Prensa* 23 de junio de 2009, “Morales definió a García como uno de los peores presidentes”.

¹⁰ *La Razón* 1 de julio de 2009, “Obama pone fin al ATPDEA para Bolivia”.

¹¹ *La Razón* 31 de diciembre de 2009, “Ejecutivo no hará gestiones por ATPDEA”.

Abril 16	En un operativo policial, son matados tres supuestos terroristas internacionales, inclusive su líder Rósza Flores, vinculados al movimiento por autonomía en Santa Cruz. Según el gobierno, tuvieron planes de asesinar al Presidente Evo Morales
May 1	El presidente de la Corte Nacional Electoral José Luis Exeni renuncia
Julio 20	Comienzo de la registración para el nuevo padrón biométrico
Septiembre 7	Presentación de listas de candidatos a presidente, vicepresidente, senadores y diputados ante la CNE Último día para la solicitud de referéndum sobre Autonomía Indígena Originario Campesino
Octubre 15	Cierre del registro del padrón biométrico: 4,8 millones de personas inscritas
Octubre 22	Inicio campaña electoral
Diciembre 3	Conclusión de la campaña electoral
Diciembre 6	Elecciones generales Referéndum sobre autonomías en La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba Referéndum regional de la provincia Gran Chaco

Durante 2009 siguió el conflicto entre el oficialismo y la oposición y, por lo tanto, la tensa relación entre el Ejecutivo y el Senado dominado por los partidos opositores: Podemos (Poder Democrático y Social), Unidad Nacional (UN) y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El partido del gobierno es desde 2005 el Movimiento al Socialismo – Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), base del cual consiste en organizaciones sociales de campesinos, cocaleros e indígenas. La relación entre partido y movimientos en el MAS se caracteriza por una cercanía casi orgánica, pero ha llegado a ser cada vez más claro que el gobierno, igual que la cúpula del partido, tienen un alto grado de autonomía frente a movimientos sociales, lo que ha utilizado para adoptar posiciones más moderadas, algo que ha provocado quejas ruidosas de los movimientos, pero pocos cambios.

a) La nueva Constitución Política del Estado

El proceso constitucional de Bolivia fue un proceso conflictivo y a veces violento. Ello no obstante, la conclusión del proceso tuvo lugar en el Congreso, donde el oficialismo y la oposición por fin lograron un acuerdo en octubre de 2008 acerca de ajustes en el texto aprobado por la Asamblea Constituyente (en 2007). Al mismo tiempo se aprobó la ley de convocatoria de referéndum constitucional para el 25 de enero de 2009.¹²

¹² Después de varios fracasos en el diálogo entre el gobierno y la oposición regional (los prefectos de los cuatro departamentos que llaman la 'Media Luna' por la forma geográfica que constituyen los departamentos Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija), se logró un acuerdo en el Congreso, entre el oficialismo y la oposición política. Vea Fernando Mayorga. 2009. *Conflictos y Acuerdos Políticos (2006-2008)*. Trabajo realizado para la FBDM y FES-ILDIS. Manuscrito sin publicación.

La principal preocupación de la oposición tenía que ver con la conformación y limitación del poder político (horizontalmente, relacionado con la reelección presidencial, la elección del Parlamento y la composición de los tribunales supremos, pero también verticalmente, en términos de descentralización y autonomías) y temas de tierra y la administración de recursos naturales.

Sin embargo, el proyecto de la nueva Constitución acordado en 2008 daba fortaleza al gobierno central. Además daba lugar al proyecto político del MAS, que consiste en la “descolonización” del Estado, o sea, el cambiar instituciones estatales y económicas que se considera que hayan favorecido a una élite política pequeña y privilegiada. En este sentido, se encuentra, por ejemplo, la limitación de la tenencia de tierra (Art. 398), un monopolio estatal en la posesión, producción y comercialización de los hidrocarburos (Art. 359) y la prohibición de servicios privados en sistemas hídricos (Art. 373). La Constitución también introduce la elección directa de las autoridades judiciales altas, o sea, los ministros del Tribunal Supremo, Tribunal Agroambiental y el Tribunal Constitucional Plurinacional.

La nueva Constitución daba al Estado boliviano un carácter plurinacional, subrayando la inclusión de los pueblos indígenas originarios, por ejemplo a través del reconocimiento como idiomas oficiales “todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos”, alistando 36 idiomas (Art. 5);¹³ el requisito que funcionarios públicos deberían hablar al menos dos idiomas oficiales del país (Art. 234);¹⁴ el reconocimiento de la “autonomía indígena originaria campesina” (Arts. 289-296); las circunscripciones electorales especiales indígena originario campesinos (Art. 146), y finalmente, el reconocimiento de la justicia comunitaria (Arts. 190-192).

La exigencia de la autonomía departamental para los departamentos de la Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni) que a veces había dado la impresión de que Bolivia estuviera al borde de una guerra civil, también obtiene respuesta y reconocimiento en la nueva Constitución (Arts. 269-305). Sin embargo, la posibilidad de autonomía no se limita a los departamentos de la llamada Media Luna. En cambio, la nueva Constitución define a Bolivia como un país “unitario..., descentralizado y con autonomías” (Art. 1) donde todos los niveles administrativos pueden lograr un cierto nivel de autonomía.

b) El referéndum constitucional

A pesar de ser parte del acuerdo constitucional del 21 de octubre, Podemos en realidad estaba dividido acerca del texto propuesto, con una fuerte fracción dispuesta a votar ‘No’ en el referéndum de enero, junto con la oposición regional de las tierras bajas unidas en el Conalde (el Consejo Nacional Democrático). La campaña por el Sí, por otro lado, fue dominada por el gobierno, con el apoyo importante de la Coordinadora Nacional para el Cambio (Conalcam), compuesta por los movimientos sociales que forman la base del MAS.

¹³ El mismo artículo además requirió la utilización de “al menos dos idiomas oficiales” del gobierno nacional y los gobiernos departamentales.

¹⁴ Vea también *La Razón* 10 de febrero de 2009, “En 2 años, los funcionarios deberán hablar 2 idiomas”.

La campaña se caracterizó por la polarización entre ambos campos y al final el referéndum se convirtió en una expresión en pro o en contra el gobierno de Evo Morales.¹⁵

El referéndum constitucional tuvo lugar el 25 de enero de 2009.¹⁶ A pesar de la ausencia de actos violentos, mostró claramente que el acuerdo congresal no satisfizo a los partidarios de la oposición regional. Nacionalmente, hubo un nivel alto de aprobación: 61 por ciento de los votos válidos. Sin embargo, el país se mostró dividido. No fue una sorpresa que la mayoría del respaldo a la Constitución se encontrara en el occidente del país, en los departamentos de las tierras altas: 78 por ciento en La Paz votaron en favor de la Constitución, 74 por ciento en Oruro y 80 por ciento en Potosí. En Cochabamba, el nivel de la aprobación fue más parecido al nivel general del país, con cerca de 65 por ciento de votos por el Sí. Chuquisaca, con su prefecto todavía luchando por mover la capital a Sucre, haciendo campaña en contra de la Constitución y el gobierno con los prefectos de la Media Luna, se dividió casi a la mitad. La mayor parte de la población de la Media Luna, como se podía esperar, rechazó la Constitución.

Tabla 2: Resultado (por ciento) del referéndum constitucional el 25 de enero el 2009

Departamento	Sí	No	Votos blancos	Votos nulos
Nacional	61,43	38,57	1,70	2,61
Chuquisaca	51,54	48,46	2,25	2,88
La Paz	78,12	21,88	1,47	2,40
Cochabamba	64,91	35,09	1,74	3,07
Oruro	73,68	26,32	2,34	2,92
Potosí	80,07	19,93	2,70	3,42
Tarija	43,34	56,66	2,00	2,85
Santa Cruz	34,75	65,25	1,32	2,21
Beni	32,67	67,33	1,82	1,79
Pando	40,96	59,04	1,29	1,94

Fuente: UE (2009), *Referéndum constitucional Bolivia: Informe final de Misión de la Observación Electoral de la Unión Europea* (p. 38).

El 6 de febrero 2009 entró en vigencia la nueva Constitución Política del Estado, y el día siguiente el gobierno inició su implementación con un decreto presidencial de reorganización del órgano ejecutivo, un proyecto de ley electoral y una declaración del

¹⁵ Unión Europea. 2009. *Referéndum Constitucional Bolivia: Informe final de Misión de la Observación Electoral de la Unión Europea* (p. 17).

¹⁶ El mismo día tuvo lugar el referéndum dirimidor acerca del Artículo 398 de la nueva Constitución, que “prohibe el latifundio y la doble titulación”, estableciendo la superficie máxima de la posesión de tierras en Bolivia: opción A estableció el límite a diez mil hectáreas, y la opción B a cinco mil hectáreas. El 80,65 por ciento de los votantes se inclinó por la última opción. La Misión de Observación Electoral de la UE observó, sin embargo, que “si los votos blancos hubieran sido contabilizados como válidos el resultado hubiera sido significativamente distinto en varios departamentos. Por ejemplo, en el Departamento de Beni, la opción de 5.000 hectáreas hubiera recibido el 29,64% de los votos, la opción de 10.000 hectáreas 12,88%, mientras que la opción en blanco hubiera recibido un 57,47%”. Unión Europea. 2009. *Op. cit.*, p. 38.

cese de funciones de tres ministros de la Corte Suprema de Justicia.¹⁷ La estructuración del gabinete inmediatamente trajo críticas tanto de líderes opositores como de sectores afines al gobierno, que observaron que habían incluido pocas mujeres (cuatro), y solamente tres personas indígenas, mientras que, según un periódico boliviano, “el resto son intelectuales o sindicalistas de izquierda de clase media y mestizos”, pese a que la nueva Constitución propugna que ese órgano tenga un carácter plurinacional y equidad de género.¹⁸

Tabla 3: Composición del gabinete en 2009

Presidente	Evo Morales Ayma*
Vicepresidente	Álvaro García Linera*
Ministerio de la Presidencia	Juan Ramón Quintana Taborga*
Ministerio de Gobierno	Alfredo Rada Vélez
Ministerio de Defensa Nacional	Walker San Miguel Rodríguez*
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (Ministerio de Hacienda)	Luis Alberto Arce Catacora*
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	David Choquehuanca Céspedes*
Ministerio de Justicia	Celima Torrico Rojas
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Walter Delgadillo Terceros (hasta el 8 de febrero) Calixto Chipana Calisaya
Ministerio de Minería y Metalurgia	Luis Alberto Echazú Alvarado
Ministerio de Medio Ambiente y Agua	René Gonzalo Orellana Hualkyes
Ministerio de Planificación del Desarrollo	1. Carlos Villegas Quiroga (hasta el 8 de febrero) 2. Noel R. Aguirre Ledezma
Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (antes Ministerio de Desarrollo Económico y Microempresa)	1. Susana Rivero Guzmán (hasta el 5 de marzo) 2. Patricia Ballivian
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	1. Óscar Coca Antezana (hasta el 8 de febrero) 2. Walter Delgadillo Terceros
Ministerio de Hidrocarburos y Energía	1. Saúl Ávalos (hasta el 8 de febrero) 2. Óscar Coca Antezana
Ministerio de Educación	Roberto Aguilar Gómez
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (antes Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente)	1. Carlos Romero (hasta el 8 de febrero) 2. Julia Ramos Sánchez
Ministerio de Salud	Jorge Ramiro Tapia Sáinz

¹⁷ *La Razón*, 12 de febrero de 2009, “El MAS avanza como topadora con la CPE”.

¹⁸ *Los Tiempos* 10 de febrero de 2009, “Oposición y aliados critican el gabinete ‘plurinacional’ de Evo”.

Ministerio de Descentralización y Autonomías (nuevo ministerio establecido el 8 de febrero)	Carlos Romero Bonifaz
Ministerio de Culturas (nuevo ministerio establecido el 8 de febrero)	Pablo Groux Canedo
Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (nuevo ministerio establecido el 8 de febrero)	Nardi Suxo Iturri
Ministerio de Defensa Legal del Estado (Despacho sin cartera que fue introducido como nuevo ministerio el 8 de febrero)	1. Héctor Arce Zaconeta (hasta el 7 de septiembre) 2. María Cecilia Rocabado (hasta el 25 de diciembre) 3. Pablo Menacho Diedrich

Los nombres de los ministerios han, en algunos casos, sido cambiados por la nueva Constitución; en tal caso, el nombre anterior está presentado entre paréntesis. Las estrellitas marcan a personas que siguen en su puesto desde el inicio del gobierno del MAS en 2006.

IV. LA LEY ELECTORAL Y UN NUEVO PADRÓN BIOMÉTRICO

Como parte del acuerdo sobre la nueva Constitución se incluía la elaboración de una nueva ley electoral, y una vez aprobada la carta magna la atención se volvió hacia ese documento, que en algún grado determinaría la futura relación de fuerzas políticas.

Es probable que a esa altura los actores políticos en Bolivia reconocieran que un factor importante atrás del apoyo del Presidente Morales y el MAS era la conjuntura económica favorable que había hecho posible, por ejemplo, la introducción de bonos (que según encuestas a la opinión pública fueron el motivo principal de la aprobación alta y estable que tenía Evo Morales como presidente).¹⁹ Para el oficialismo, entonces, fue clave celebrar las elecciones generales durante el año 2009 antes de que el país fuese golpeado por la crisis financiera mundial. Para la oposición, una posible retardación de las elecciones hacia 2010, bajo una esperada crisis económica, sería lo óptimo. En las palabras del vicepresidente, “[h]ay una conjura política para que no haya elecciones en diciembre de este año”.²⁰ Estas posiciones marcaron las negociaciones acerca de la futura ley electoral, y especialmente las discusiones de un posible nuevo padrón electoral.

El 5 de marzo la Cámara de Diputados, dominada por el oficialismo, aprobó un proyecto de ley electoral que introdujo la participación electoral de bolivianos en el exterior (considerados favorables al oficialismo), y 14 curules indígenas como parte del total de

¹⁹ La aprobación de Evo Morales como Presidente durante los años de 2008 y 2009 se movió entre 54 y 60 por ciento, e incluso 66 por ciento en diciembre de 2009, el mes electoral. Los principales motivos de aprobación fueron según la misma encuesta “porque se preocupa y ayuda a los pobres” (30 por ciento en diciembre 2009); “por los bonos y ayudas en general” (16 por ciento en diciembre); “por el Bono Juancito Pinto” (once por ciento) y “por el bono dignidad y su ayuda a los ancianos” (nueve por ciento en diciembre 2009). Ipsos Apoyo. 2010. *Resumen de Encuestas a la opinión pública*. 31 de enero 2010.

²⁰ Álvaro García Linera citado en *La Prensa* el 14 de abril de 2009, “Parada pide al Vice probar que conjura contra las elecciones”.

los 130 miembros de la Cámara de Diputados (también un aspecto que podría favorecer al MAS).^{21,22}

Acto seguido, el Senado rechazó la propuesta de ley electoral, y el 4 de abril presentó sus modificaciones del proyecto del oficialismo. Entre éstas eran una reducción a no más de cuatro escaños especiales para pueblos indígenas y la demanda de la elaboración, por parte de la Corte Nacional Electoral, de un nuevo padrón electoral para las elecciones en diciembre. El padrón existente, argumentó la oposición, contenía tantos datos erróneos que no garantizaban elecciones limpias.²³

El conflicto sobre la nueva ley amenazó con llevar otra vez al país al borde de un conflicto generalizado. El 9 de abril el mismo Presidente Morales se declaró en huelga de hambre en apoyo de una nueva ley electoral. El Conalcam estaba listo para marchar sobre la capital para presionar a la oposición. Los líderes del MAS les pidieron que esperaran. Mientras tanto, se creó una comisión de concertación en el Parlamento, en el cual se logró un acuerdo el 11 de abril, limitando los curules indígenas a siete (uno por cada departamento con pueblos indígenas minoritarios; una porción muy por debajo de las aspiraciones de las organizaciones indígenas); creando un padrón biométrico antes de las elecciones; permitiendo el voto en el exterior, pero solamente hasta el límite de seis por ciento del número de votantes registrados por el padrón nacional (lo que significó alrededor 240.000 bolivianos expatriados).²⁴

a) El nuevo padrón biométrico

Implementar la sección de la ley electoral que habló del nuevo padrón electoral biométrico a tiempo para las elecciones generales en diciembre prometía ser un gran reto. A principios de junio el MAS buscó la aprobación de una ley que autorizara el uso del padrón electoral viejo en caso de que el Órgano Electoral no lograra construir el registro biométrico. La oposición en el Senado anunció su rechazo ya antes de recibir la ley, lo que hizo al Presidente pedir a la oposición no buscar pretextos para suspender los comicios. “No hay por qué tener miedo al pueblo boliviano, no hay por qué tener miedo a la democracia. Que no inventen nuevos pretextos para suspender las elecciones nacionales. Los miembros de la Corte tienen la obligación de cumplir con la ley y el mandato del pueblo”.²⁵

²¹ La Constitución reconoce a 36 pueblos indígenas. Según los representantes de pueblos indígenas hubo un acuerdo entre ellos y el gobierno de 29 curules indígenas, y estos representantes estaban muy descontentos con los 15 incluidos originalmente en el proyecto de ley. *La Razón* el 11 de febrero de 2009, “Los indígenas demandan más escaños a Evo”.

²² *Latin American Weekly Report* 2009-2010, “Autonomy in sight for the Chaco?”, y 2009-2013, “Congress under pressure over electoral law”.

²³ *Los Tiempos* 4 de abril de 2009, “Senado pide nuevo padrón y tarja escaños indígenas al aprobar nueva ley electoral”.

²⁴ *La Prensa* el 8 de abril 2009, “Congreso no halla consenso en Ley Electoral y hoy vence plazo”, *Latin American Weekly Report* 2009-2015, “Morales pushes through electoral framework law”. Repùblica de Bolivia. 2009. Ley N° 4021, ‘Régimen Electoral Transitorio’ del 14 de abril 2009, explica que “El registro biométrico comprende huellas dactilares, fotografía digital y firma, además de datos referidos a la identidad de la persona” (Art. 19).

²⁵ *La Prensa* 3 de junio de 2009, “El MAS busca aprobar hoy ley para utilizar el viejo padrón”.

No obstante, a mediados de junio el Órgano Electoral ya estaba procurando equipos técnicos y conformando brigadas de empadronamiento con la meta expresa de lograr empadronar en menos de tres meses a unos 3,5 millones de ciudadanos con fotos y huellas digitales, y a más de 211.000 bolivianos radicados en Argentina, España, Brasil y los Estados Unidos.²⁶ Parecía imposible, como había argumentado el gobierno y esperado la oposición.²⁷ Sin embargo, el proceso terminó en un éxito enorme: un total de 4,8 millones de personas se inscribieron en el padrón nuevo, una cifra que iba a crecer durante los siguientes días con los registros rurales, y que superó por más de un millón los registrados en el padrón anterior, que se usaba para el referéndum constitucional y dirimidor en enero 2009.²⁸

b) ¿Mercenarios a la defensa de Santa Cruz? El misterio del caso Rózsa

En la madrugada del 16 de abril de 2009 tuvo lugar un operativo policial en el hotel Las Américas en Santa Cruz, que resultó en la muerte del “miliciano boliviano-húngaro-croata Rózsa Flores” y otras dos personas (una de las cuales era irlandesa y otra húngara), y la detención de otras dos. Según las autoridades, los cinco eran miembros de un presunto grupo terrorista internacional con la intención de asesinar el Presidente, el Vicepresidente y otras autoridades nacionales y regionales (incluso, sorprendentemente, el opositor prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas).²⁹

El caso conmovió fuertemente a la opinión pública y política, y rápidamente corrieron diferentes rumores y sugerencias sobre el grupo y el operativo policial. Desde el lado del gobierno, era una prueba definitiva de la existencia de una conspiración separatista (lo que había usado como una acusación constante), y fue utilizada para implicar a grupos más amplios en Santa Cruz y la Media Luna. Por su lado, la oposición cuestionó el operativo policial, e hizo notar varios detalles extraños en el mismo, además de acusar al gobierno de utilizarlo con fines políticos.

Con el fin de esclarecer el caso, se estableció una comisión congresal especial. Otra investigación fue llevada por el fiscal paceño Marcelo Soza. Esas dos investigaciones anunciaron vínculos entre las ‘autonomistas’ de Santa Cruz y los presuntos mercenarios. Durante el año, seis personas más han sido detenidas por su supuesta vinculación con el grupo, mientras otros fueron imputados como financiadores. Sin embargo, todavía un año después del operativo policial en Las Américas, no se ha formulado ninguna acusación contra los imputados y el caso sigue sin esclarecerse.³⁰

²⁶ *La Prensa* 18 de junio de 2009, “Se adjudica la firma NEC la dotación de equipos para el registro biométrico”.

²⁷ *La Prensa* 2 de mayo de 2009, “Oposición pide posponer elecciones por padrón”.

²⁸ *La Razón* 15 de octubre de 2009, “En el cierre del padrón la gente sigue motivada”; *La Prensa* el 16 de octubre el 2009, “El biométrico se cierra con 4,8 millones de personas inscritas”.

²⁹ *La Prensa* 16 de octubre de 2009, “UIF halla vínculos sospechosos de empresas y cívicos cruceños”. *Latin American Weekly Report* 2009-16, “Mystery shrouds alleged assassination plot”. El incidente tuvo mucha atención internacional: Vea por ejemplo *The Observer* 26 de abril de 2009, “Man shot in Bolivia linked to racist gang” (at www.guardian.co.uk) o *Time Magazine* 21 de abril de 2009, “Bolivia: The Bizarre Life and Death of a Failed Assassin” (at www.time.com)

³⁰ OACNUDH, *Informe 2009 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su oficina en el Estado Plurinacional de Bolivia* (p. 12).

V. LAS ELECCIONES GENERALES Y REFERÉNDUMS AUTONÓMICOS

a) Configuración de la oposición

La fuerza de la oposición regional había disminuido con los incidentes violentos que ocurrieron en el país, principalmente en septiembre 2008 (la masacre en Pando) y en abril 2009 (el caso Rózsa). Ni los prefectos ni los líderes cívicos de la Media Luna se presentaron como candidatos presidenciales, y los demás candidatos se distanciaron de la oposición regional.³¹ Sin embargo, hubo entre los varios actores opositores un reconocimiento de la necesidad de crear un frente común de la oposición para poder desafiar la posición del MAS.

Los partidos opositores con mayores aspiraciones en ese sentido eran Podemos y Unidad Nacional (UN).³² También se presentaron otros candidatos individuales por la oposición, todos mostrándose partidarios de un posible frente común, pero poco dispuestos a someterse a otro candidato presidencial.

Sorprendentemente, fue al fin Manfred Reyes Villa (ex prefecto de Cochabamba que fue revocado de su mandato en el referéndum revocatorio el 2008) que logró conformar un frente opositor bajo el nombre Plan Progreso para Bolivia – Convergencia Nacional (PPB – Convergencia).³³ Aún más sorprendente era su elección de candidato a la vicepresidencia: Leopoldo Fernández, ex prefecto de Pando y preso por su supuesto involucramiento en la masacre de Porvenir el 11 de septiembre de 2008.³⁴ La elección de Fernández aseguraría a la oposición votos en el departamento de Pando, de crucial importancia para la composición futura del Senado, y permitiría también atacar al gobierno por no respetar el debido proceso, o como anunció Fernández mismo: “El mundo entero tiene que saber que no hay justicia en el país”.³⁵ Después de más de un año en la cárcel, el proceso contra Fernández todavía no empezaba.

La nómina Reyes-Villa y Fernández rápidamente logró una importante cantidad de alianzas regionales.³⁶ Sin embargo, fue también una nómina polarizante. Ese posicionamiento abrió el campo en el medio del espectro político, donde se colocaron dos candidatos opositores más céntricos: el millonario ex izquierdista Samuel Doria Medina y el alcalde de Potosí, René Joaquino. En total se presentaron ocho candidatos presidenciales (ver Tabla 4).³⁷

³¹ *La Prensa* 2 de mayo de 2009, “Candidatos se distancian de prefectos opositores y cívicos”.

³² Singer, Matthew M. 2007. ‘The presidential and parliamentary elections in Bolivia, December 2005’ en *Electoral Studies* 26 (pp. 196-231).

³³ *La Razón* 5 de septiembre de 2009, “El binomio emerge del fracaso de frente común”; *La Razón* 6 de septiembre de 2009, “Reyes Villa emerge como el candidato del frente opositor”, y *La Razón* 5 de septiembre de 2009, “Tres presidenciables renuncian y allanan el camino a Reyes Villa”.

³⁴ *La Prensa* 5 de septiembre de 2009, “Fernández renunció la Prefectura de Pando”.

³⁵ *La Prensa* 1 de septiembre de 2009, “El frente amplio se hunde y Leo será vicepresidente de Manfred”.

³⁶ Vea por ejemplo *La Prensa* 4 de septiembre de 2009, “El binomio Manfred-Leopoldo acuerdo con Suárez y Antelo”.

³⁷ *La Prensa* 8 de septiembre de 2009, “Los candidatos a la Presidencia”. Cabe notar que el partido que hasta entonces había dominado la oposición política al MAS, Podemos, sufrió una ruptura en el proceso y terminó fuera del proceso electoral.

b) Configuración del oficialismo

Al lado del gobierno no había discusión sobre la continuidad de Morales y García Linera para la presidencia y la vicepresidencia respectivamente. Sin embargo, para las elecciones parlamentarias la situación era distinta. Las listas del partido suscitaron muchas críticas desde las propias filas del partido: particularmente se denunció que los postulantes elegidos por las organizaciones de base no fueron respetados por los líderes del partido.³⁸ Otro punto de crítica tenía que ver con las personalidades que aparecieron en las listas sin tener ninguna conexión con las organizaciones sociales, como resultado de la estrategia electoral de representar “todos los sectores”.³⁹ Aparentemente muy consciente del temor que suscitaba en la clase media, el MAS presentó la muy respetada ex defensora del pueblo Ana María Romero por la primera senaduría del departamento de La Paz, con el eslogan electoral: “Ana María – nuestra garantía”.⁴⁰ Evo Morales mismo presentó a la candidata: “la busqué por una razón fundamental, que ella pueda ser un puente con la clase media, con el sector opositor, porque tiene capacidad de resolución de problemas, de conflictos sociales”.⁴¹ La invitación de Morales a “todos los sectores”, supuestamente con la ambición de asegurarse la mayoría de asientos en el Senado, y preferiblemente, dos tercios de los asientos en la Cámara baja, incluso incluyó a miembros de la Unión Juvenil Cruceña (UJC), parte del movimiento violento y racista por la autonomía cruceña.⁴²

c) Los resultados

Las elecciones del 6 de diciembre tuvieron una participación electoral altísima: casi 95 por ciento. Evo Morales obtuvo la victoria en la primera vuelta con una mayoría del 64 por ciento, consolidando un claro avance desde el 53,7 por ciento recibido en 2005 (en el contexto de Bolivia también impresionante). El principal candidato de la oposición, Manfred Reyes Villa (PPB-CN), quedó muy distanciado con el 26 por ciento. Muy por detrás, el líder de UN, Samuel Doria Medina, logró el 6 por ciento de los votos y René Joaquino, de Alianza Social, el 2 por ciento. El resto de los ocho partidos ni alcanzaron el 1 por ciento.

Los resultados por departamento no ofrecieron sorpresa alguna: muestran un apoyo por el oficialismo muy alto en los departamentos de las tierras altas, es decir los departamentos de La Paz, Potosí y Oruro (alrededor 80 por ciento en cada uno), y relativamente alto

³⁸ *La Prensa* 9 de septiembre de 2009 (en la revista ‘Elecciones’), “Hay descontento en el MAS por la distribución de listas”.

³⁹ Evo Morales citado en *La Prensa* el 4 de septiembre de 2009, “Evo postula a ex Defensora para abrir consensos con opositores”. Vea también *Latin American Weekly Report* 2009-36, “Bolivia: Alliances sealed ahead of elections”.

⁴⁰ Campaña en Zona Sur de la ciudad de La Paz, barrio típico de la clase media y alta. Observación de la autora en septiembre 2009.

⁴¹ Evo Morales citado en *La Prensa* el 4 de septiembre de 2009, “Evo postula a ex Defensora para abrir consensos con opositores”.

⁴² *Latin American Weekly Report* 2009-44, “Bolivia: Morales seeks to broaden appeal”.

en las tierras bajas (alrededor 40 por ciento en Santa Cruz, Pando y Beni). Una pequeña mayoría de los votantes en los últimos departamentos votó por el frente opositor, (PPB-CN), que recibió poco más de 50 por ciento en los tres departamentos; 33 por ciento en Chuquisaca (donde el MAS logró 56 por ciento), 38 por ciento en Tarija (que apoyó al MAS con más de 50 por ciento de los votos) y 25 por ciento en Cochabamba, donde Reyes Villa era prefecto hasta que perdió su mandato en el referendo revocatorio de 2007. En Cochabamba, tierra de origen de Evo Morales, el MAS logró 69 por ciento de los votos.

Tabla 4: Resultados de las elecciones generales: nivel nacional

Partidos políticos	Votos*	Votos (%)
Evo Morales	2.943.209	64,22
Alianza para la refundación de Bolivia (MAS-IPSP)		
Manfred Reyes Villa	1.212.795	26,46
Plan Progreso para Bolivia – Convergencia Nacional (PPB – Convergencia)		
Samuel Doria Medina	258.971	5,65
Alianza por el Consenso y la Unidad Nacional (UN-CP)		
René Joaquino	106.027	2,31
Alianza Social (AS)		
Ana María Flores	23.257	0,51
Movimiento de Unidad Social Patriótica (MUSPA)		
Román Loayza	15.627	0,34
Gente		
Alejo Véliz Lazo	12.995	0,28
Pueblos por la libertad y la soberanía (PULSO)		
Rime Choquehuanca	9.905	0,22
Bolivia Social Demócrata (BSD)		
Ciudadanos inscritos	5.139.554	
Votos emitidos	4.859.440	100,00
Votos válidos	4.582.786	94,31
Votos nulos	120.364	2,48
Votos en blanco	156.290	3,22

Fuente: Corte Nacional Electoral (2009), *Acta de Cómputo Nacional Elecciones generales y referendos 2009*.

* Votos para presidente, senadores y diputados plurinominales, que todos comparten una lista.

Tabla 5: Resultados de las elecciones generales por departamento; porcentaje de votos válidos en el departamento

	MAS-IPSP Evo Morales	PPB - Convergencia M. Reyes Villa	UN - CP S. Doria Medina	Alianza Social René Joaquin
La Paz	80,28	8,71	8,05	1,55
Cochabamba	68,82	24,55	4,21	1,14
Oruro	79,46	8,99	8,16	3,76
Potosí	78,32	4,25	2,37	13,42
Tarija	51,09	38,28	7,36	1,72
Chuquisaca	56,05	33,60	5,69	2,58
Santa Cruz	40,91	52,60	4,30	1,21
Pando	44,51	51,07	3,00	0,77
Beni	37,66	53,15	7,38	0,66
Nacional	64,22	26,46	5,65	2,31

Fuente: Corte Nacional Electoral (2009), *Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales y Referendos 2009*.

Las elecciones confirmaron entonces el auge del MAS. No hay ningún departamento donde el voto por el MAS no haya aumentado entre las elecciones de 2002 (nivel nacional 20,9 por ciento), 2005 (53,7 por ciento) y 2009 (64,2 por ciento). En el departamento donde el oficialismo siempre ha sido más débil, Beni, su voto ha crecido de 3,2 por ciento en 2002, a 16,5 por ciento en 2005 y a 37,7 por ciento en 2009. En Santa Cruz, el crecimiento más notable ocurrió ya en 2005, cuando el MAS obtuvo 33,2 por ciento de los votos. El 2009 logró el 40,1 por ciento en este corazón de la oposición regional.

Tabla 6: El crecimiento del apoyo por MAS entre 2002, 2005 y 2009

	2002%	2005%	2009%
La Paz	22,5	66,6	80,3
Cochabamba	37,6	64,8	68,8
Oruro	29,2	62,6	79,5
Potosí	27,0	57,8	78,3
Tarija	6,2	31,6	51,1
Chuquisaca	17,1	54,2	56,1
Santa Cruz	10,2	33,2	40,1
Pando	2,9	20,9	44,5
Beni	3,2	16,5	37,7
Voto nacional	20,9	53,7	64,2

Fuente: Corte Nacional Electoral (2009), *Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales y Referendos 2009*; Singer, Matthew M. *Op. cit.*

En el congreso los resultados señalaron un cambio muy significativo para el MAS: su número de senadores aumentó de 12 (desde 2005) a 26 (del total de 36 senadores), lo que significa una mayoría clara en la Cámara alta. La Cámara baja siguió bajo el control del oficialismo, con 49 diputados uninominales, 33 plurinominales y seis de los siete escaños especiales indígenas, en total 88 de los 130 diputados. Con una mayoría de más de dos tercios en ambas Cámaras, el MAS evita el mecanismo de voto de la minoría que se había incluido en la Constitución, en el caso de la reforma total o parcial de la Constitución,⁴³ para la elección de seis de los miembros de la Corte Nacional Electoral (Art. 158), o para decidir sentencia para los miembros del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo (Art. 160) etc., todas situaciones que requieren la aprobación de dos tercios de los congresistas o los senadores.

Tabla 7: Distribución de curules en la Cámara de Diputados y el Senado

Partido	Cámara de Diputados (130)					Senado (36)		
	Uni-nominal	Pluri-nominal	Total	%	Cambio desde 2005	Número	%	Cambio desde 2005
MAS-IPSP	49	33 + 6 esp	88	67,7	+17	26	72,22	+14
PPB-Conv	19	17 + 1 esp	37	28,5	-	10	27,78	-
UN-CP	-	3	3	2,3	-5	-	-	-1
AS	2	-	2	1,5	-	-	-	-

Fuente: Corte Nacional Electoral (2009), *Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales y Referendos 2009*.

d) Los escaños indígenas y los referendos de autonomía indígena

Entre los diputados se encontraron por primera vez en Bolivia legisladores elegidos por circunscripciones especiales indígenas, establecidas por la nueva Constitución como una de las diferentes maneras de dar reconocimiento a los 36 pueblos indígenas del país. Otra forma de reconocimiento establecido por la Constitución fue la autonomía indígena: "son autonomías indígena originario campesinas los territorios indígena originario campesinas, y los municipios, y regiones, que adoptan tal cualidad" de acuerdo con procedimientos establecidos por la Constitución y la ley: la elaboración de un estatuto, y la aprobación del estatuto en referéndum local.⁴⁴ Doce municipios habían preparado sus estatutos autonómicos y tuvieron referéndums en 2009. La Tabla 8 muestra los resultados. En un municipio de Oruro, Curahuara de Carangas, la mayoría rechazó la posibilidad de convertir el municipio en autonomía indígena. En siete municipios hubo una mayoría bastante grande (más de 75 por ciento) en favor de la autonomía y en los otros cuatro, se encontró una mayoría mucho menor en favor de la autonomía.

⁴³ El artículo 411 establece formas para la reforma total o parcial de la Constitución, donde el último "podrá iniciarse por iniciativa popular... o por la Asamblea Legislativa Plurinacional, mediante Ley de Reforma Constitucional aprobada por dos tercios del total de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Cualquier reforma parcial necesitará referendo constitucional aprobatorio".

⁴⁴ República de Bolivia. 2008. *Constitución Política del Estado: Artículos 289-296*.

Es interesante considerar cierto nivel de vacilación en la gente frente a la implementación de las instituciones que realicen el 'Estado plurinacional' de Bolivia.⁴⁵

Tabla 8: Resultados de los referéndums municipales sobre autonomías indígenas

Municipio (departamento)	Participación electoral	Votos en blanco	Alternativo	Resultado (% de votos válidos)
Tarabuco (Chuquisaca)	96,54	5,06	Sí No	90,80 9,20
Mojocoya (Chuquisaca)	96,80	3,97	Sí No	88,31 11,69
<i>Huacaya (Chuquisaca)</i>	92,94	4,53	Sí No	53,66 46,34
Charazani (La Paz)	96,67	5,34	Sí No	86,62 13,38
<i>Jesús de Machaca (La Paz)</i>	98,24	4,67	Sí No	56,09 43,91
<i>Chayanta (Potosí)</i>	96,68	8,81	Sí No	59,90 40,10
Salinas de Garcí Mendoza (Oruro)	95,57	6,66	Sí No	75,09 24,91
Chipaya (Oruro)	65,00	6,38	Sí No	91,69 8,31
<i>Curahuara de Carangas (Oruro)</i>	94,78	8,54	Sí No	45,08 54,92
Totora (Oruro)	97,29	5,89	Sí No	74,50 25,50
Pampa Aullagas (Oruro)	97,85	6,76	Sí No	83,67 16,33
<i>Charagua (Santa Cruz)</i>	94,48	4,76	Sí No	55,66 44,34

Fuente: Corte Nacional Electoral (2009), *Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales y Referendos 2009*.

El voto por representantes especiales indígenas alimenta consideraciones similares. Por ejemplo, en la circunscripción especial indígena de La Paz con 42.295 ciudadanos

⁴⁵ La cita viene de la Constitución, Art. 289, y los datos de la Corte Nacional Electoral (2009) *Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales y Referendos 2009*.

inscritos,⁴⁶ solamente 20.578 votaron en la elección de su representante indígena. Además, 5.681 votantes votaron en blanco, lo que se podría interpretar como un posible rechazo de la nueva institución.

El rechazo, sin embargo, no es la única explicación posible. Otra interpretación podría ser la falta de información; es posible que gente no supiera en qué consiste la lista adicional. Cabe notar también que en las circunscripciones uninominales también muestra un uso de votos en blanco bastante alto. En el departamento de La Paz, otra vez, el promedio fue de 24,6 por ciento.

A partir de esos datos, se podría argüir que los electores actúan con cierto grado de discernimiento; aunque generalmente están muy dispuestos a participar electoralmente, no se prestan para votar a candidatos desconocidos, incluso si éstos tienen aval partidario. Como en otras elecciones, existe la posibilidad de que alguna gente no se sienta involucrada en el proceso de nominación de los candidatos y por eso no quiera participar en la elección misma. En suma, la explicación de los pocos votos válidos emitidos en la elección de representantes indígenas podría ser una combinación de falta de información (que explicaría la baja participación electoral) y falta de conocimiento del candidato individual, si no un rechazo de la iniciativa de escaños especiales indígenas.

Tabla 9: Resultado de la elección de representantes indígenas para los curules especiales indígenas en la Cámara de Diputados (por departamento)

	Participación electoral (Votos emitidos/ votantes inscritos)	MAS-IPSP (porcentaje de votos válidos)	PPB - Convergencia (porcentaje de votos válidos)	Votos en blanco en circunscripción especial (% de votos emitidos)	Total de votos en blanco + votantes renunciando el voto (% de votantes inscritos)
La Paz	48,65	91,97	2,33	27,61	64,78
Cochabamba	83,59	83,33	1,54	22,17	34,94
Oruro	72,41	74,83	0,00 ⁴⁷	10,39	35,11
Tarija	35,38	67,33	27,08	34,80	76,93
Santa Cruz	45,15	62,70	28,26	24,53	65,93
Pando	73,21	44,87	48,35	14,70	37,55
Beni	91,12	74,97	17,65	18,31	25,56

Fuente: Corte Nacional Electoral (2009), *Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales y Referendos 2009*.

⁴⁶ La circunscripción especial indígena en La Paz es la circunscripción especial más grande de las siete: en Santa Cruz hubo 27.385 votantes inscritos; en Tarija 12.043; en Beni 5.935; en Pando 1.859; en Oruro 917 y en Cochabamba 518. En total, entonces, los indígenas con derecho de votar en la elección de los siete representantes especiales indígenas fueron 90.952, o 1,83 por ciento del total de votantes registrados por el nuevo padrón biométrico (excluyendo a los votantes en el exterior). Sus siete representantes equivalen 5,4 por ciento de los 130 diputados.

⁴⁷ En Oruro el representante de Alianza Social (AS) que se postuló para el curul indígena ganó 23,12 por ciento de los votos válidos.

VI. EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA BOLIVIANA

En comparación con el aspecto más saliente de la política de los años anteriores, el año 2009 vio mucho menos casos de estrategias extra institucionales por parte del MAS y sus aliados en las organizaciones sociales (como marchas, cercos al Congreso, etc.). Tampoco se vieron tantas acciones animadas por la oposición como en los años anteriores; todavía había un regusto amargo por lo que pasó durante el 2008, y lo que podría significar la presencia de gente como Rózsa en Santa Cruz. En términos generales, el año fue, entonces, de relativa calma y hasta de cierta institucionalización.

Hubo sin embargo al menos catorce incidentes de violencia e intolerancia política entre los bloques durante la campaña para las elecciones generales. A la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos le parecieron de particular preocupación los actos de violencia cometidos el 12 de noviembre en la ciudad de Santa Cruz que dejaron al menos diez personas heridas, especialmente simpatizantes del Movimiento al Socialismo. También fue preocupante el ataque ocurrido en Sucre contra una candidata a senadora de la oposición.⁴⁸

Otra acción fuera de lo normal con el probable objetivo de afectar el resultado de las elecciones fue el traslado organizado por el gobierno de un total de 4.068 familias de los departamentos de La Paz y Cochabamba al departamento de Pando; según el gobierno, esto sería parte de la política de tierras (incluyendo también procesos de saneamiento, titulación y distribución), mientras la oposición denunció el traslado como acción electoralista.⁴⁹

Como fue mencionado antes, la nueva Constitución introdujo la elección directa de los ministros del Tribunal Supremo, Tribunal Agroambiental, Tribunal Constitucional Plurinacional y miembros de la Magistratura. Todas estas instituciones se han paralizado casi totalmente durante el año, por falta de funcionarios, a causa de la división política congresal que ha imposibilitado designaciones judiciales.⁵⁰ Además, parece que hubo por parte del oficialismo una ambición de vaciar los tribunales antes de las elecciones, en vez de esperar que cada uno terminara su gestión. Esta situación de aparente desinstitucionalización del Poder Judicial ha causado mucha preocupación, puesto que hay además un temor de que las elecciones directas de jueces puedan politizar el Poder Judicial y dañar la independencia de la institución.

Otro aspecto preocupante fue la relación entre el oficialismo y los medios de comunicación, con el Presidente acusando a la prensa boliviana de formar parte de un movimiento de oposición a su gobierno, y restringiendo su acceso a conferencias de prensa gubernamentales.⁵¹ Además hubo durante el año por lo menos dos incidentes en los cuales la policía disparó a periodistas.

⁴⁸ OACNUDH. 2009. Ob. cit. (p. 14).

⁴⁹ *La Razón* 31 de julio de 2009, "700 familias del occidente irán a Pando en agosto".

⁵⁰ OACNUDH. 2009. Ob. cit. (p. 8).

⁵¹ *La Prensa* 28 de mayo de 2009, "Evo llama a periodistas 'pollo de granja' y los señala como opositores".

VII. CONCLUSIÓN: LA CONSOLIDACIÓN DE LA NUEVA BOLIVIA

Si el 2008 vio la victoria del MAS en el referéndum revocatorio y con el acuerdo congresal acerca de la nueva Constitución, el año 2009 ha visto la consolidación de la posición del MAS como partido dominante en el país (con niveles de apoyo relativamente altos incluso en las tierras bajas), y en el Congreso (con más de dos tercios del total de escaños del Parlamento, lo que es el límite mágico que permitiría, por ejemplo, reformas constitucionales sin el apoyo de otros partidos). Un año es un plazo corto, pero es posible vislumbrar una consolidación también en otras áreas, como la manera relativamente pacífica de resolver o por lo menos manejar conflictos políticos. A pesar de tratarse de un año con varios eventos políticos clave para el futuro del país, las acciones extraconstitucionales que antes caracterizaron la política boliviana han sido comparativamente pocas.

¿Y qué significa el año en términos de la consolidación de las políticas de cambio e inclusión que propone el gobierno? En primer lugar, cabe destacar otra vez el alto nivel de aprobación pública de la política social, así como el alto nivel de aceptación del proyecto de cambio que se presenta en la nueva Constitución. Además, se mostró durante el año el apoyo electoral del MAS en la Media Luna. Probablemente será muy difícil desafiar al MAS con un proyecto político que no incluya una redistribución de las riquezas del país, un Estado involucrado en esta redistribución y el reconocimiento institucional de la población indígena. Esto, sin embargo, no significa que no haya posibilidad de que el MAS pierda su apoyo en los años venideros. Al contrario, lo que hemos visto en la elección de representantes indígenas, y en los referéndums autonómicos indígenas, sugiere que hay diferentes ideas de cómo realizar el Estado plurinacional de la Constitución. Además, queda por ver cómo actuará el oficialismo en su nueva posición de partido hegemónico y qué estrategias elegirá la oposición desde su posición de minoría.

REFERENCIAS

- Corte Nacional Electoral. 2009. *Boletín Informativo* N° 336 21 de abril de 2009, “José Luis Exeni renuncia a la Corte Nacional Electoral”.
- Corte Nacional Electoral. 2009. *Acta de Cómputo Nacional Elecciones Generales y Referendos 2009*.
FMBolivia el 1 de mayo de 2009, “Renuncia presidente de la Corte Nacional Electoral por razones familiares” en www.fmbolivia.com.bo, 25 de abril de 2010.
- Fondo Monetario Internacional. 2009. *Comunicado de Prensa* N° 09/368, 26 de octubre de 2009.
- Fondo Monetario Internacional. 2010. *Perspectivas de la Economía Mundial y Global Financial Stability Report*.
21 de abril de 2010.
- Fondo Monetario Internacional. 2010. *Public Information Notice* N° 10/09, January 21.
- Instituto Nacional de Estadísticas. 2010. *Nota de Prensa* N° 21.
- Ipsos Apoyo (2010), *Resumen de Encuestas a la opinión pública*. 31 de enero de 2010.
- La Prensa* 8 de abril de 2009, “Congreso no halla consenso en Ley Electoral y hoy vence plazo”.
- La Prensa* 14 de abril de 2009, “Parada pide al Vice probar que conjura contra las elecciones”.
- La Prensa* 11 de mayo de 2009, “Evo pide a García que expulse a ex ministros que solicitan asilo”.
- La Prensa* 11 de mayo de 2009, “Hoy empieza el registro del pago del Bono Juana Azurduy”.
- La Prensa* 2 de mayo de 2009, “Candidatos se distancian de prefectos opositores y cívicos”.
- La Prensa* 2 de mayo de 2009, “Oposición pide posponer elecciones por padrón”.

La Prensa 22 de mayo de 2009, "Costas niega relación con Rózsa".
La Prensa 24 de mayo de 2009, "El Viejo dice que prefectos y líderes de 4 regiones conocieron a Rózsa".
La Prensa 28 de mayo de 2009, "Evo llama a periodistas 'pollo de granja' y los señala como opositores".
La Prensa 3 de junio de 2009, "El MAS busca aprobar hoy ley para utilizar el viejo padrón".
La Prensa 3 de junio de 2009, "Quintana dice que en Perú aún existe racismo y gesto virreinal".
La Prensa 16 de junio, "Perú llama enemigo a Morales y convoca a su Embajador a Lima".
La Prensa 18 de junio de 2009, "Perú dice que bolivianos van a ese país para generar violencia".
La Prensa 18 de junio de 2009, "Se adjudica la firma NEC la dotación de equipos para el registro biométrico".
La Prensa 23 de junio de 2009, "Morales definió a García como uno de los peores presidentes".
La Prensa 1 de septiembre de 2009, "El frente amplio se hunde y Leo será vicepresidente de Manfred".
La Prensa 4 de septiembre de 2009, "El binomio Manfred-Leopoldo acuerde con Suárez y Antelo".
La Prensa, el 4 de septiembre de 2009, "Evo postula a ex Defensora para abrir consensos con opositores".
La Prensa 5 de septiembre de 2009, "El Gobierno no identifica a los que dispararon a periodistas".
La Prensa 5 de septiembre de 2009, "Fernández renunció la Prefectura de Pando".
La Prensa 8 de septiembre de 2009, "Los candidatos a la Presidencia".
La Prensa 9 de septiembre de 2009 (en la revista 'Elecciones'), "Hay descontento en el MAS por la distribución de listas".
La Prensa 11 de septiembre de 2009, "Una decena de 56 legisladores de Tuto se pasan a 3 partidos".
La Prensa 16 de octubre de 2009, "El biométrico se cierra con 4,8 millones de personas inscritas".
La Prensa 16 de octubre de 2009, "UIF halla vínculos sospechos de empresas y cívicos cruceños".
La Razón 7 de enero de 2009, "Brasil reduce en un tercio la demanda del gas boliviano".
La Razón 10 de febrero de 2009, "En 2 años, los funcionarios deberán hablar 2 idiomas".
La Razón 11 de febrero de 2009, "Los indígenas demandan más escaños a Evo".
La Razón 12 de febrero de 2009, "El MAS avanza como topadora con la CPE".
La Razón 16 de junio de 2009, "La UE, Colombia, Ecuador y Perú alistan un acuerdo".
La Razón 1 de julio de 2009, "Obama pone fin al ATPDEA para Bolivia".
La Razón 24 de julio de 2009 "La actividad minera tiene el mayor crecimiento del PIB".
La Razón 31 de julio de 2009, "700 familias del occidente irán a Pando en agosto".
La Razón 5 de septiembre de 2009, "El binomio emerge del fracaso de frente común".
La Razón 5 de septiembre de 2009, "Tres presidenciables renuncian y allanan el camino a Reyes Villa".
La Razón 6 de septiembre de 2009, "Reyes Villa emerge como el candidato del frente opositor".
La Razón 15 de octubre de 2009, "En el cierre del padrón la gente sigue motivada".
La Razón 18 de octubre de 2009, "La UE y Bolivia trabajan en un acuerdo de cooperación".
La Razón 31 de diciembre de 2009, "Ejecutivo no hará gestiones por ATPDEA".
Latin American Weekly Report 2009-10, "Autonomy in sight for the Chaco?".
Latin American Weekly Report 2009-13, "Congress under pressure over electoral law".
Latin American Weekly Report 2009-15, "Morales pushes through electoral framework law".
Latin American Weekly Report 2009-16, "Mystery shrouds alleged assassination plot".
Latin American Weekly Report 2009-36, "Bolivia: Alliances sealed ahead of elections".
Latin American Weekly Report 2009-44, "Bolivia: Morales seeks to broaden appeal".
Los Tiempos 10 de febrero de 2009, "Oposición y aliados critican el gabinete 'plurinacional' de Evo".
Los Tiempos 4 de abril de 2009, "Senado pide nuevo padrón y tarja escaños indígenas al aprobar nueva ley electoral".
Los Tiempos 7 de junio de 2009, "En Perú severo control militar en sitios de protestas indígenas".
Mayorga, Fernando. 2009. *Conflictos y Acuerdos Políticos (2006-2008)*. Trabajo realizado para la fBDM y FES-ILDIS. Manuscrito sin publicación.
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). 2009. *Informe 2009 sobre las actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia*.
República de Bolivia. 2008. *Constitución Política del Estado*.
República de Bolivia. 2009. Ley N° 4021, 'Régimen Electoral Transitorio' del 14 de abril 2009.

- Romero Bonifaz, Carlos. 2009. "Bolivia: de la confrontación al pacto político", en *Del conflicto al diálogo: Memorias del acuerdo constitucional*. La Paz: FES-ILDIS y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. Pp. 9-48.
- Singer, Matthew M. 2007. "The presidential and parliamentary elections in Bolivia, December 2005" en *Electoral Studies* 26 (pp. 196-231).
- The Observer el 26 de abril de 2009, "Man shot in Bolivia linked to racist gang" (at www.guardian.co.uk).
- Time Magazine el 21 de abril de 2009, "Bolivia: The Bizarre Life and Death of a Failed Assassin" (www.time.com).
- Unión Europea. 2009. *Referéndum constitucional Bolivia: Informe final de Misión de la Observación Electoral de la Unión Europea*.

Annika Mokvist Uggla tiene una PhD en Ciencia Política de la Universidad de Uppsala (Suecia) a la cual sigue afiliada como investigadora y profesora. Sus temas de investigación incluyen democratización, reformas institucionales y la sociedad civil.
(Email: annika.mokvist@statsvet.uu.se)

